

	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJO				CÓDIGO	RG-IFT-34
					REVISIÓN	04
					FECHA VIGENCIA	22/12/2022
					APROBÓ	J. ACARO
					PÁGINA	1/1
TRABAJO					LUGAR	
FECHA		HORA		INSPECTOR		
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)						
	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
Ropa de trabajo (tela drill o algodón, no sintéticos) (*)						
Chalecos naranja reflectivo (no usar en trabajos generen chispas calientes) (*)						
Lentes de seguridad (*)						
Casco de Seguridad / Casco dieléctrico (trabajos eléctricos) (*)						
Botas de seguridad punta de acero / botas dieléctricas (trabajos eléctricos) (*)						
Guantes de badana (manipuleo de objetos livianos), cuero (carpintería metálica), jebe (trabajos con químicos en general o cemento), dieléctricos (trabajos eléctricos)						
Respiradores (presencia de polvo, vapores orgánicos, CO, etc.)						
Protección auditiva (trabajos o ambientes ruidosos)						
Mandiles de cuero (trabajos que generen chispas calientes)						
Caretas (trabajos generan chispas calientes / eléctricos con tensión)						
Barbiquejo (trabajos en altura)						
Arnés integral de Seguridad (trabajos en altura)						
Otros:						
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS						
	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
Escaleras simples y/o tijera y/o extensibles (no rajadas, bisagras en buen estado, separador cadena, entre otros)						
Andamios (crucetas, tablonces, barandas, tacos, garruchas, rodapiés)						
Plataformas o elevadores (barandas, tacos, etc.)						
Taladros (brocas, cable vulcanizado, toma industrial)						
Amoladoras (guarda de seguridad, cable vulcanizado, toma industrial, disco no						
Equipo de soldadura (cilindros, válvulas, mangueras, conexiones)						
Extintor tipo ABC (obligatorio trabajos en caliente)						
Herramientas Manuales (Palanas, carretillas, barretas, etc.)						
Tablero eléctrico de obra						
Otros:						
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE TENER EL CONTRATISTA						
	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
Copia de la constancia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo -SCTR						
Permiso de Ejecución de Trabajo -PET						
Análisis de Trabajo Seguro -ATS						
Permiso Escrito de Trabajo de Alto Riesgo -PETAR						
Certificados de trabajo del personal competente para las actividades que realizan						
Certificados de la maquinaria a emplear						
Otros:						
CONDICIONES SEGURAS DEL LUGAR DE TRABAJO						
	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
Orden en el lugar de trabajo (zonas definidas para materiales, herramientas)						
Limpieza en el lugar de trabajo (ausencia de polvo, residuos)						
Señalización de la zona de trabajo (perimetral y carteles de seguridad)						
Almacenamiento de materiales y equipos						
Iluminación del ambiente de trabajo						
Instalaciones eléctricas temporales (tableros, extensiones eléctricas, etc)						
Almacenamiento de materiales peligrosos (rotulación, MSDS, entre otros)						
Kit de derrame de emergencia (pañños, salchichas, bolsas, entre otros)						
Contenedores para residuos peligrosos, recuperables y no recuperables						
Zona de manejo de residuos esta ordenada (señalización y clasificación)						
Otros:						
ACTOS SEGUROS EN EL LUGAR DE TRABAJO						
	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
Uso de herramientas de mano						
Uso de equipos de protección personal						
Aplicación de bloqueo y etiquetado						
Trabajos de alto riesgo: Altura (), Eléctricos (), Caliente (), Izaje y Grúas (), Excavaciones y Zanjás (), Espacio confinado ()						
Otros:						
NOTA 1: Si la observación es de nivel de riesgo alto que involucra la seguridad de la persona(s) se procederá a detener el trabajo.						
NOTA 2: La empresa inspeccionada es autónoma e independiente en cuanto a la evaluación e implementación de su propio sistema de seguridad y salud, de acuerdo a sus necesidades y en base a las normas sobre la materia. En tal sentido, la inspección que LAP realiza es de carácter preventivo, en el marco de sus obligaciones legales, por lo que no reemplaza ninguna obligación que sea propia de la empresa inspeccionada.						
(*) Obligatorio para todo trabajo						
				Nombre:		
				Cargo:		
				Empresa:		
				Firma:		